

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha condenado el Estado español hasta 62 veces por no haber investigado casos de tortura. A día de hoy, en pleno 2020, las denuncias por casos de tortura no cesan e investigar cada uno de estos casos es fundamental en consonancia con los DDHH, para fomentar una cultura administrativa de cumplimiento con los mismos y para el correcto funcionamiento del sistema judicial en su deber de garantizar los derechos fundamentales en los territorios del Estado.

Una de las denuncias más recientes la ha hecho Mouchine, uno de los jóvenes detenidos en el marco de las protestas contra la sentencia del Tribunal Supremo a líderes independentistas catalanes, actualmente presos políticos, por su vinculación con el Referéndum de Autodeterminación catalán del Primero de Octubre de 2017. La suya no es la única denuncia por torturas de presos detenidos por su ideología próxima al independentismo o, simplemente, favorable a una justicia imparcial. Des de la Operación Garzón, con más de 25 años de denuncias por tortura no investigadas a independentistas, a las vejaciones de líderes independentistas durante su proceso de detención en 2017, el historial de agresiones y torturas no investigadas a razón de ideología en el Estado es largo. Y todo ello por no hablar de los torturadores protegidos durante décadas por el Estado por sus actos cometidos por y durante la dictadura, cómo fue el caso del recientemente fallecido "Billy El Niño", que nunca será debidamente ajusticiado.

¿Tiene previsto "el gobierno más progresista de la historia" llevar a cabo una investigación independiente que permita esclarecer cuáles han sido los mecanismos y responsables que han posibilitado a través de los años que, a pesar de las condenas correctivas del TEDH al Estado en este sentido, España sea hoy en día uno de los países del mundo que más ha garantizado la impunidad de los torturadores y la invisibilización de sus víctimas?

C.DIP 29024 13/05/2020 11:22

¿Qué medidas se propone llevar a cabo el actual gobierno para garantizar la desaparición de la tortura en el Estado, especialmente por parte de trabajadores de la Administración?

Varias organizaciones internacionales han denunciado que parte de las torturas podrían tener un componente racista: ¿Qué medidas se han llevado a cabo o prevé que se puedan llevar a cabo para erradicar la violencia racista en, o a manos de, las administraciones del Estado?

La prisión preventiva contra varios de los encausados por las protestas en Catalunya contra la sentencia del Juicio a la Democracia, y por los presos políticos sentenciados, ha implicado retenciones prolongadas en el tiempo y sin fundamento jurídico y agravios contra sus libertades y derechos, denunciados por múltiples organizaciones internacionales. ¿Considera el gobierno que la prisión preventiva por motivos ideológicos es justificable? ¿Prevé el Gobierno impulsar medidas para minimizar el uso de la prisión preventiva como método de control de la disidencia política? Si así fuere, ¿Qué medidas y cuál sería su período de implementación?

Congreso de los Diputados, a 13 de mayo de 2020



Laura Borràs i Castanyer
Diputada de Junts per Catalunya